



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0189] [11L/5300-0190] [11L/5300-0191] [11L/5300-0192] [11L/5300-0193] [11L/5300-0194] [11L/5300-0195]
[11L/5300-0196] [11L/5300-0197] [11L/5300-0198]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-0198]

RAZONES POR LAS QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO DE DIRECTOR GENERAL DE SODERCAN HABIENDO MÁS CANDIDATOS TRAS LA RENUNCIA DEL NOMBRADO EN REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 16.10.2023, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier López Marcano, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Consejo de Administración de SODERCAN, reunido en fecha 16 de octubre, procedió con el nombramiento de Pedro Fernández González como director general de la sociedad. El pasado 10 de noviembre, en una nueva reunión del Consejo de Administración, la sociedad ha aceptado la renuncia de aquel y declarar desierto el proceso de selección realizado, revocando el nombramiento.

¿Cuáles son las razones por las que se declara desierto el proceso selectivo habiendo más candidatos al cargo?

Santander, a 14 de noviembre de 2023

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."